



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

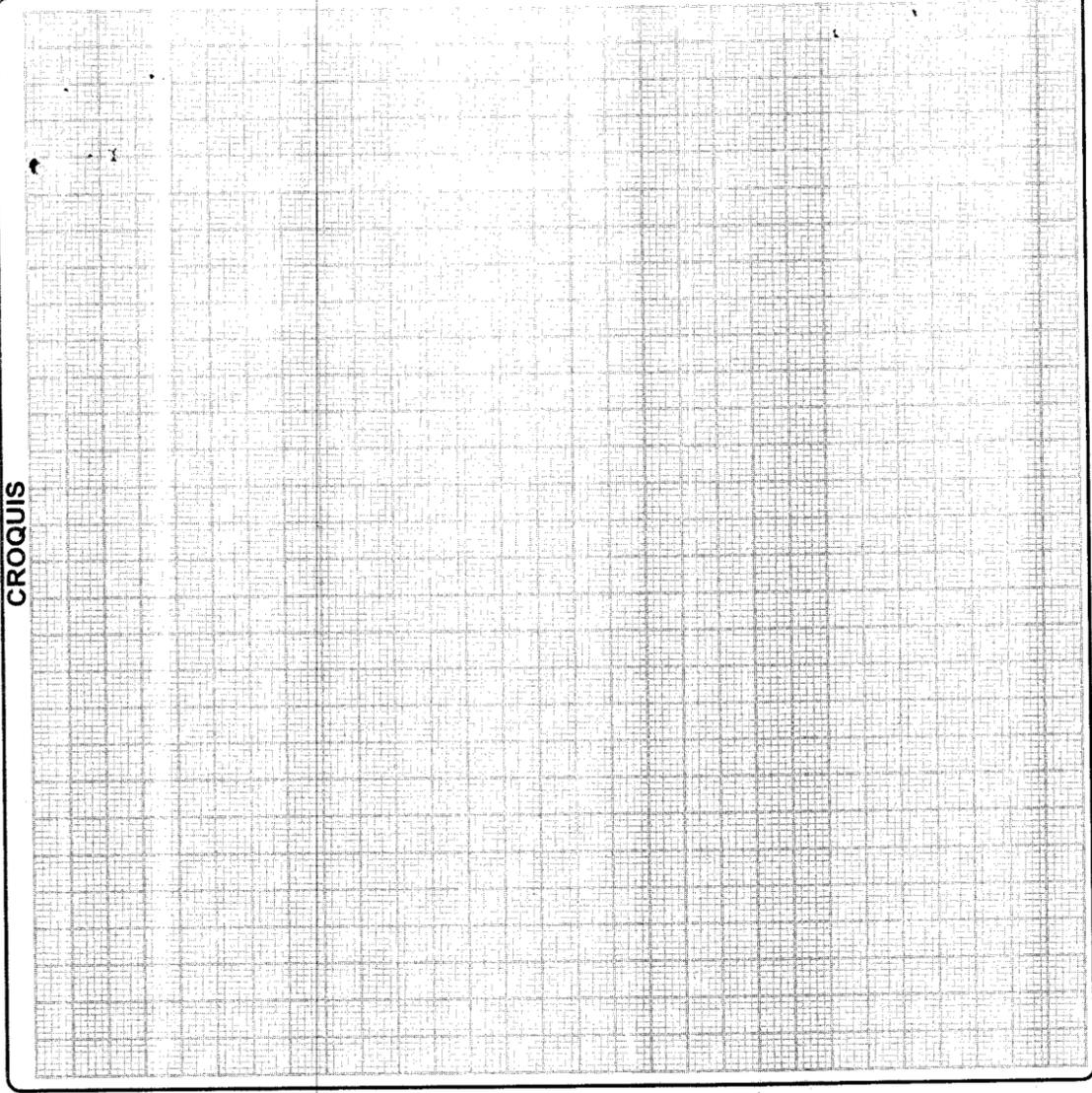
CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥
 1107313

LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROF. HORIZONTAL
 HOJA Nº

DIRECCIÓN: barrio calle lote
 AV DE LA CULTURA

DATOS GENERALES
 ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ⑧ ZONA HOMOGÉNEA
 ⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
 1 NO TIENE
 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA
 ⑮ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ⑯ ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 ⑱ ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 ⑲ SOBRE LA RASANTE + METROS
 BAJO LA RASANTE - METROS

CERRAMIENTO
 HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE
 ⑳ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ㉑ DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ㉒ ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
 ㉓ AREA SIN DECIMALES 2125.60
 ㉔ PERIMETRO 207.79
 ㉕ LONGITUD DEL FRENTE 27.30
 ㉖ NUMERO DE ESQUINAS

AVLALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION 1
 ㉑ CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 ㉒ SIN USO 1
 ㉓ CONSTRUCCION 2
 ㉔ OTRO USO 3

⑳ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0
 ㉑ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 0
 ㉒ TOTAL DE BLOQUES

⑳ OTRO USO NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:
 se demostro de lo
 que 1107301
 con AJT P.P.U.U
 Sello de Autorización 29/12/2014

1101313
NUMERO: 2013-13-08-01-P01096 B/ 11629

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA **FILOMENA**

GUIDOTTI LANGE; A FAVOR DE LA SEÑORA **CARMEN**

NARCISA JARAMILLO GALVEZ .-

CUANTIA : USD \$106.280,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, de estado civil soltera, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **CARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ**, de estado civil casada con el señor **PABLO HERNAN PAEZ CASTRO**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **CARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, manifiesta que es propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas **POR EL FRENTE:** (NORTE) Con ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la avenida de la cultura; **POR ATRÁS:** (SUR) Partiendo desde el Oeste hacia el Este en

Sello
02/01/13

línea inclinada con veintidós metros cincuenta centímetros, lindera con calle pública sin nombre; desde este punto hacia el Sur con treinta metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el NORTE con diez metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Manuel Octavio Vincés Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con veinte metros, lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con ochenta y nueve metros, lindera con calle pública sin nombre; **POR EL COSTADO DERECHO:** (Oeste) Con setenta metros noventa y dos centímetros, lindera con Renso Francesco Aliatis Guidotti; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** (Este) Partiendo desde el Sur hacia el Norte con cuarenta y tres metros noventa y nueve metros, lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con veinte metros, lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con veinticinco metros, lindera con Ana Alonso Lucas. Con una superficie total de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS**, que lo adquirió mediante Posesión Efectiva otorgada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manta con fecha veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día once de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Con fecha dieciséis de Agosto del dos mil diez se encuentra inscrita la escritura de Partición Extrajudicial celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha dos de Julio del dos mil diez, de los bienes sucesorios de los causantes **MARIA AMARILIS ALIATIS SALMON, JUAN EDUARDO ALIATIS POGGI Y ELIECER ALIATIS CHEVEZ** en la cual consta que a la señora **FILOMENA GUIDOTTI LANGE** (soltera) le corresponde el bien inmueble antes descrito, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE : 27,53 metros y Avenida de la Cultura; POR ATRAS: Partiendo de este a oeste en 10,32 metros y linderando con calle pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00 metros, linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00 metros, linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vincés, desde este gira hacia el Norte en 10,00 metros desde este punto gira hacia el oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: 51,23 metros y Sr. Patricio Ramiro Looor Álava y Sra. ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 77,71 metros y Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar. TENIENDO UN AREA TOTAL DE DOS MIL CIENTO VEINTICINCO CON SESENTA METROS CUADRADOS.**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, es el de **\$ 106.280,00**; la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: ACEPTACION.**- La compradora

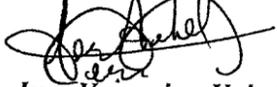
Manta, 17 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **Sra. GUIDOTTILANGE FILOMENA** con número de cédula **130042749-7** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con el número de servicio **5278510** lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa, ubicado en **Santa Marianita del Cantón Manta**.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Ing. Veronica Veintimilla
ATENCION AL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 80001

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUDDOTI LANGE FILOMENA D/A HRDOS, DE JUA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1107313000 AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA
Manta, diez y siete de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0242190

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300427497001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
DIRECCIÓN : CALLE 308

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241828
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/01/2013 09:22:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 24 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 55515

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ GUIDOTI LANGE FILOMENA
cuyo _____ AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de _____ \$106280.00 CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100
DOLOARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
28 ENERO 2013

Director Financiero Municipal





OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		1-10-73-13-000	2125,60	106280,00	57286	142663

1/28/2013 12:20

VENDEDOR			ALCABÁLAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	GUIDOTI LANGE FILOMENA	AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA	Impuesto principal	1062,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	318,84
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1381,64
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1381,64
1102519996	JARAMILLO GALVEZ CARMEN NARCISA	ND	SALDO	0,00

EMISION: 1/28/2013 12:20 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099555

No. Certificación: 099555

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 23 de enero de 2013

No. Electrónico: 10163

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-73-13-000

Ubicado en: AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2125,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	GUIDOTI LANGE FILOMENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106280,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>106280,00</u>



Son: CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Arq. Daniel Reñán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 1107301000

106280
E 12.20
1231.00

Impreso por: AMPARO QUIROZ 23/01/2013 15:55:22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38273

AUTORIZACION

Nº. 317 - 2118

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. CARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, del terreno Propiedad de Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Avenida La Cultura, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 27,53m. - Avenida La Cultura

Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,32m. linderando con Calle Pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m. linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m. linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vines, desde este gira hacia el Norte en 10,00m. desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas.

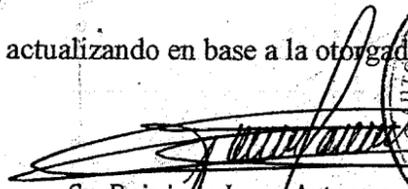
Costado Derecho: 51,23m. - Sr. Patricio Ramiro Loo Alava y Sra.

Costado Izquierdo: 77,71m. - Sra. Jencyffer Dayanara Ruiz Cañar

Área: 2.125,60m².

Manta, Enero 17 del 2013

Nota. Autorización se está actualizando en base a la otorgada en septiembre del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, ubicado en la Avenida La Cultura, Clave Catastral #1107301000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 10.360,80m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 10.360,80m². (Escritura de Partición Extrajudicial No.2509, Autorizada por la Notaria Primera el 02/julio/2010 e Inscrita el 16/agosto/2010 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta:

Frente (Norte): 152,50m. - Avenida La Cultura

Atrás (Sur): Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con 22,50m. lindera con Calle Pública sin nombre; desde este punto hacia el Sur con 30,00m. lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con 20,00m., lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia Norte con 10,00m. lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con 20,00m. lindera con Manuel Octavio Vincés Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con 20,00m. lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con 89,00m. lindera con Calle Pública sin nombre.

Por el Costado Derecho (Oeste): 70,92m. - Propiedad de Renso Francesco Aliatis Guidotti

Por el Costado Izquierdo (Este): Partiendo desde el Sur hacia el Norte con 43,99m. lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con 20,00m. lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con 25,00m. lindera con Ana Alonso Lucas

Área: 10.360,80m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION MUNICIPAL: 3 Lotes: 4.320,34m².

1.- Lote a favor de Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar: Área de	1.480,92m ² .	1107310
2.- Lote a favor de Florencio Eudoro Ruiz Prado: Área de	1.411,02m ² .	1107311
3.- Lote a favor de Patricio Ramiro Loor Álava y Sra.: Área de	1.428,40m ² .	1107312

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRACARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ:
2.125,60m².

Frente: 27,53m. - Avenida La Cultura

Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,32m. linderando con Calle Pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m. linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m. linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vincés, desde este gira hacia el Norte en 10,00m. desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas.

Costado Derecho: 51,23m. - Sr. Patricio Ramiro Loor Álava y Sra.

Costado Izquierdo: 77,71m. - Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar

Área: 2.125,60m².



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AREA TOTAL SOBRANTE: 1 Lote: 3.914,86m².

Frente: 65,41m. – Avenida La Cultura

Atrás: 38,68m. – Calle Pública

Costado Derecho: 70,79m. – Propiedad de Florencio Eudoro Ruiz Prado

Costado Izquierdo: Partiendo desde el Norte hacia el Sur en 43,99m. lindera con Filomena Guidottu Lange; desde este punto hacia el Oeste con 20,00m. lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Sur con 25,00m. lindera con Ana Alonso Lucas

Área: 3.914,86m².

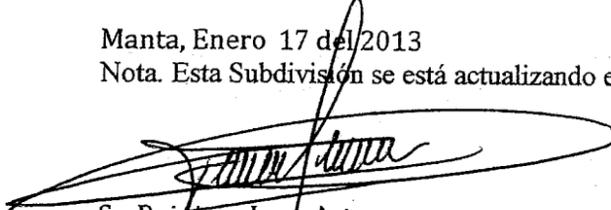
NOTA: Esta Subdivisión se otorga en base a:

- Subdivisión otorgada el 26 de junio del 2012 bajo el No.182-1240.
- Memorando #376-DACRM-DFS-12 de fecha 22 de junio del 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro, en su parte pertinente señala: *"...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia..."*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 17 del 2013

Nota. Esta Subdivisión se está actualizando en base a la otorgada en septiembre 10 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





23348



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 23348

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, terreno ubicado en la Avenida Vía de la Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, un cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE): Con ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida de la cultura. POR ATRAS (SUR): Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con veintidós metros cincuenta centímetros, lindera con Calle Pública Sin Nombre; desde este punto hacia el Sur con treinta metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Norte con diez metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Manuel Octavio Vinces Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con veinte metros, lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con ochenta y nueve metros, lindera con Calle Pública sin nombre. POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Con setenta metros noventa y dos centímetros, lindera con Renso Francesco Aliatis Guidotti. POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): Partiendo desde el Sur hacia el Norte con cuarenta y tres metros noventa y nueve metros, lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con veinte metros, lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con veinticinco metros, lindera con Ana Alonso Lucas. Con una superficie total de: Diez mil Trescientos sesenta metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34.147
Compra Venta	Compraventa	2.493 18/09/2012	46.980
Compra Venta	Compraventa	2.632 28/09/2012	49.573

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de septiembre de 1951
 Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
 Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1951
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado " La Cruz", con una Sup. de 8 hectas.
 En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones, Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizo al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	Garcia Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 11 de diciembre de 1996
 Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145
 Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliattis Guidotti Luigui Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliattis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta

Beneficiario	13-00164512 Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	

3 / 4 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: **lunes, 16 de agosto de 2010**

Tomo: **54** Folio Inicial: **34.147** - Folio Final: **34.288**

Número de Inscripción: **1.948** Número de Repertorio: **4.487**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 02 de julio de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios.

La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeno. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305006	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47

Certificación impresa por: **MARC**

Ficha Registral: **25348**

Página: **3** de **5**



4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.980 - Folio Final: 46.991
 Número de Inscripción: 2.493 Número de Repertorio: 5.527
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 20,00 metros y avenida de la Cultura, POR ATRAS: 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 77,71 metros y area sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. AREA TOTAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11617413	Ruiz Cañar Jenyffer Dayanara	Soltero	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288

5 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 112 Folio Inicial: 49.573 - Folio Final: 49.583
 Número de Inscripción: 2.632 Número de Repertorio: 5.822
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del inmueble ubicado en la avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, 20,00 metros y avenida de la cultura, POR ATRAS, 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 74,30 metros y Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 70,79 metros y Area sobrante propiedad de Filomena Guidotti. Area total de MIL CUATROCIENTOS ONCE CON DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05056040	Ruiz Prado Florencio Eudoro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:30:51 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: *Romero Díaz Cuadrelli*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Cedeño

acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .- **LAS DE ESTILO** .- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matricula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



FILOMENA GUIDOTTI LANGE

C.C.NO. 130042749-7



CARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ

C.C.NO. 110251999-6



NOTARIA PRIMERA E

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

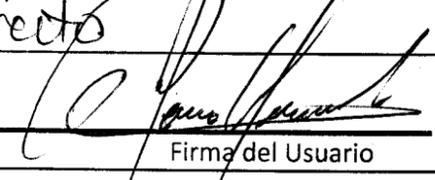
SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



17-01-13 15:10

[Handwritten scribbles and signatures]

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1-10-73-13-000		
Nombre:	Quidoti Jany Filomena		
Rubros:			
Impuesto Principal	Adjunto desmembración 1107301		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras	1		
Tasa de Seguridad	el 0999 331775.		
Reclamo:	CA. Compraventa - Actualización. Pasa directo		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	_____ Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		

No. Certificación: 9993787

9993787

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de septiembre de 2012

No. Electrónico: 7216

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-73-13-000

Ubicado en: AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2125,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GUIDOTI LANGE FILOMENA D/A HRDOS, DE JUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106280,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>106280,00</u>

Son: CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Handwritten Signature]
Arq. Danilo Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1107301000

106280
318.84
1381.64



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
23348
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23348:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, terreno ubicado en la Avenida *Via de la* Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, un cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (NORTE):** Con ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida de la cultura. **POR ATRAS (SUR):** Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con veintidós metros cincuenta centímetros, lindera con Calle Pública Sin Nombre; desde este punto hacia el Sur con treinta metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Norte con diez metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Manuel Octavio Vines Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con veinte metros, lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con ochenta y nueve metros, lindera con Calle Pública sin nombre. **POR EL COSTADO DERECHO (OESTE):** Con setenta metros noventa y dos centímetros, lindera con Renso Francesco Aliatis Guidotti. **POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE):** Partiendo desde el Sur hacia el Norte con cuarenta y tres metros noventa y nueve metros, lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con veinte metros, lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con veinticinco metros, lindera con Ana Alonso Lucas. Con una superficie total de: Diez mil Trescientos sesenta metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados. **SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
		57	17/09/1951	47
Compra Venta	Compraventa	45	11/12/1996	143
Sentencia	Posesión Efectiva	1.948	16/08/2010	34.147
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.493	18/09/2012	46.980
Compra Venta	Compraventa	2.632	28/09/2012	49.573
Compra Venta	Compraventa			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 23348

Página: 1 de 5

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 17 de septiembre de 1951

Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1951

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado " La Cruz", con una Sup. de 8 hectas. En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones, Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizo al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	Garcia Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145
Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliattis Guidotti Luigui Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliattis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta



Beneficiario	13-00164512 Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 4 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288
 Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305006	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 23348

Página: 3 de 5



4 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.980 - Folio Final: 46.991

Número de Inscripción: 2.493 Número de Repertorio: 5.527

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 20,00 metros y avenida de la Cultura, POR ATRAS: 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 77,71 metros y area sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. AREA TOTAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11617413	Ruiz Cañar Jenyffer Dayanara	Soltero	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 112 Folio Inicial: 49.573 - Folio Final: 49.583

Número de Inscripción: 2.632 Número de Repertorio: 5.822

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del inmueble ubicado en la avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, 20,00 metros y avenida de la cultura, POR ATRAS, 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 74,30 metros y Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 70,79 metros y Area sobrante propiedad de Filomena Guidotti. Area total de MIL CUATROCIENTOS ONCE CON DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05056040	Ruiz Prado Florencio Eudoro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:30:51 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: *Ramiro Díaz Cordero*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Cedeño

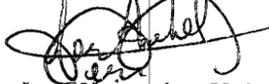
Manta, 17 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **GUIDOTTILANGE FILOMENA** con número de cédula **130042749-7** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número de servicio 5278510 lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa, ubicado en Santa Marianita del Cantón Manta.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Ing. Veronica Veintimilla
ATENCION AL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38273

AUTORIZACION

Nº. 317 - 2118

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. CARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, del terreno Propiedad de Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Avenida La Cultura, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 27,53m. - Avenida La Cultura

Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,32m. linderando con Calle Pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m. linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m. linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vines, desde este gira hacia el Norte en 10,00m. desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas.

Costado Derecho: 51,23m. - Sr. Patricio Ramiro Looz Álava y Sra.

Costado Izquierdo: 77,71m. - Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar

Área: 2.125,60m².

Manta, Enero 17 del 2013

Nota: Autorización se está actualizando en base a la otorgada en septiembre del 2012

Sr. Rainier Looz Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No. 317-2118

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, ubicado en la Avenida La Cultura, Clave Catastral #1107301000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 10.360,80m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 10.360,80m². (Escritura de Partición Extrajudicial No.2509, Autorizada por la Notaria Primera el 02/julio/2010 e Inscrita el 16/agosto/2010 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta:

Frente (Norte): 152,50m. - Avenida La Cultura

Atrás (Sur): Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con 22,50m. lindera con Calle Pública sin nombre; desde este punto hacia el Sur con 30,00m. lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con 20,00m., lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia Norte con 10,00m. lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con 20,00m. lindera con Manuel Octavio Vines Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con 20,00m. lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con 89,00m. lindera con Calle Pública sin nombre.

Por el Costado Derecho (Oeste): 70,92m. - Propiedad de Renso Francesco Aliatis Guidotti.

Por el Costado Izquierdo (Este): Partiendo desde el Sur hacia el Norte con 43,99m. lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con 20,00m. lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con 25,00m. lindera con Ana Alonso Lucas.

Área: 10.360,80m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION MUNICIPAL: 3 Lotes: 4.320,34m².

1.- Lote a favor de Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar: Área de	1.480,92m ² .
2.- Lote a favor de Florencio Eudoro Ruiz Prado: Área de	1.411,02m ² .
3.- Lote a favor de Patricio Ramiro Loo Alava y Sra.: Área de	1.428,40m ² .

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRACARMEN NARCISA JARAMILLO GALVEZ:
2.125,60m².

Frente: 27,53m. - Avenida La Cultura

Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,32m. linderando con Calle Pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m. linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m. linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vines, desde este gira hacia el Norte en 10,00m. desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas.

Costado Derecho: 51,23m. - Sr. Patricio Ramiro Loo Alava y Sra.

Costado Izquierdo: 77,71m. - Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar

Área: 2.125,60m².



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AREA TOTAL SOBRANTE: 1 Lote: 3.914,86m².

Frente: 65,41m. – Avenida La Cultura

Atrás: 38,68m. – Calle Pública

Costado Derecho: 70,79m. – Propiedad de Florencio Eudoro Ruiz Prado

Costado Izquierdo: Partiendo desde el Norte hacia el Sur en 43,99m. lindera con Filomena Guidottu Lange; desde este punto hacia el Oeste con 20,00m. lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Sur con 25,00m. lindera con Ana Alonso Lucas

Área: 3.914,86m².

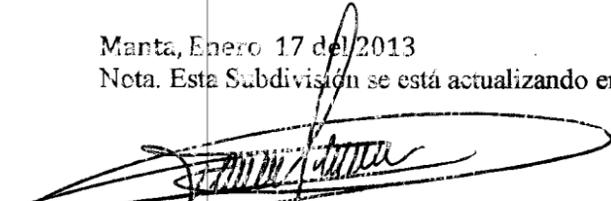
NOTA: Esta Subdivisión se otorga en base a:

- Subdivisión otorgada el 26 de junio del 2012 bajo el No.182-1240.
- Memorando #376-DACRM-DFS-12 de fecha 22 de junio del 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro, en su parte pertinente señala: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su competencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 17 del 2013

Nota. Esta Subdivisión se está actualizando en base a la otorgada en septiembre 10 del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

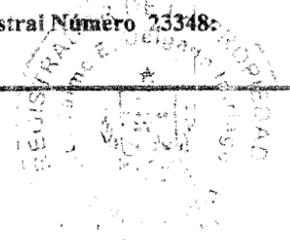




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23348:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1107301*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, terreno ubicado en la Avenida Vía de la Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, un cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE): Con ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida de la cultura. POR ATRAS (SUR): Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con veintidós metros cincuenta centímetros, lindera con Calle Pública Sin Nombre; desde este punto hacia el Sur con treinta metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Norte con diez metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Manuel Octavio Vines Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con veinte metros, lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con ochenta y nueve metros, lindera con Calle Pública sin nombre. POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Con setenta metros noventa y dos centímetros, lindera con Renso Francesco Aliatis Guidotti. POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): Partiendo desde el Sur hacia el Norte con cuarenta y tres metros noventa y nueve metros, lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con veinte metros, lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con veinticinco metros, lindera con Ana Alonso Lucas. Con una superficie total de: Diez mil Trescientos sesenta metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 17 de septiembre de 1951**
Tomo: **1** Folio Inicial: **47** - Folio Final: **47**
Número de Inscripción: **57** Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 10 de septiembre de 1951**
Escritura/Juicio/Resolución:

592

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado " La Cruz", con una Sup. de 8 hectas. En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones, Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizo al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	Garcia Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : **miércoles, 11 de diciembre de 1996**
Tomo: **1** Folio Inicial: **143** - Folio Final: **145**
Número de Inscripción: **45** Número de Repertorio: **4.112**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 28 de noviembre de 1996**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabi, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GIÑA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliattis Guidotti Luigui Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta

Beneficiario	13-03134207 Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512 Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: **lunes, 16 de agosto de 2010**

Tomo: **54** Folio Inicial: **34.147** - Folio Final: **34.288**

Número de Inscripción: **1.948** Número de Repertorio: **4.487**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 02 de julio de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Ahatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305006	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: **MARC**

Ficha Registral: 23348

Página: 3 de 4

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:16 del miércoles, 18 de julio de 2012

A petición de: *Renzo Blake Cuidotti*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Estriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Estriago]

[Handwritten signature]

13-09-12 09:36

0577V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



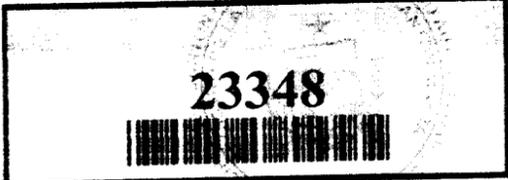
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula	No.	00000001
Clave Catastral	1-10-73-01-000	
Nombre:	Guido Lange Filomena.	
Impuesto Principal	Rubros: Desmembrar -13	
Solar no Edificado	1	
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad	tel 099331775	
Reclamo:	CA Desmembrar - Tmsp 17-09-12, 08:15.	
	<i>[Signature]</i>	
Elaborado Por:	<i>[Signature]</i>	
Informe Inspector:	Tengo poco de los montos por 1107313000	
	<i>[Signature]</i>	
Informe de aprobacion:		
	<i>[Signature]</i>	

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23348:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, terreno ubicado en la Avenida Vía de la Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, un cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (NORTE):** Con ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida de la cultura. **POR ATRAS (SUR):** Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con veintidós metros cincuenta centímetros, lindera con Calle Pública Sin Nombre; desde este punto hacia el Sur con treinta metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Norte con diez metros, lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con veinte metros, lindera con Manuel Octavio Vines Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con veinte metros, lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con ochenta y nueve metros, lindera con Calle Pública sin nombre. **POR EL COSTADO DERECHO (OESTE):** Con setenta metros noventa y dos centímetros, lindera con Renso Francesco Aliatis Guidotti. **POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE):** Partiendo desde el Sur hacia el Norte con cuarenta y tres metros noventa y nueve metros, lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con veinte metros, lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con veinticinco metros, lindera con Ana Alonso Lucas. Con una superficie total de: Diez mil Trescientos sesenta metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57	17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45	11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948	16/08/2010	34.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de septiembre de 1951
 Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
 Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1951
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado " La Cruz", con una Sup. de 8 hectas.
 En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones, Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizo al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-000000014005	García Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 11 de diciembre de 1996
 Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145
 Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000025338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000008537	Aliattis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta

Beneficiario	13-00164512 Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: **lunes, 16 de agosto de 2010**

Tomo: **54** Folio Inicial: **34.147** - Folio Final: **34.288**

Número de Inscripción: **1.948** Número de Repertorio: **4.487**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 02 de julio de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios.

La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la clausula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game. Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000021810	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305006	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47

Fecha de Inscripción: 16/08/2010

Folio Registral: 21148

Página: 1 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:33 del martes, 28 de agosto de 2012

A petición de: *Renzo Alvaro Cordero*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

[Handwritten signature]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No. 317-2118

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, ubicado en la Avenida La Cultura, Clave Catastral #1107301000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 10.360,80m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 10.360,80m². (Escritura de Partición Extrajudicial No.2509. Autorizada por la Notaria Primera el 02/julio/2010 e Inscrita el 16/agosto/2010 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta:

Frente (Norte): 152,50m. - Avenida La Cultura

Atrás (Sur): Partiendo desde el Oeste hacia el Este en línea inclinada con 22,50m. lindera con Calle Pública sin nombre; desde este punto hacia el Sur con 30,00m. lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con 20,00m., lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia Norte con 10,00m. lindera con Rosa Delgado Lucas; desde este punto hacia el Este con 20,00m. lindera con Manuel Octavio Vinces Cedeño y Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Norte con 20,00m. lindera con Rivera Josefa Isabel; desde este punto hacia el Este con 89,00m. lindera con Calle Pública sin nombre.

Por el Costado Derecho (Oeste): 70,92m. - Propiedad de Renso Francesco Aliatis Guidotti

Por el Costado Izquierdo (Este): Partiendo desde el Sur hacia el Norte con 43,99m. lindera con Filomena Guidotti Lange; desde este punto hacia el Oeste con 20,00m. lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Norte con 25,00m. lindera con Ana Alonso Lucas

Área: 10.360,80m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION MUNICIPAL: 3 Lotes: 119.028,00m².

1.- Lote a favor de Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar: Área de	1.480,92m ² .
2.- Lote a favor de Florencio Eudoro Ruiz Prado: Área de	1.411,02m ² .
3.- Lote a favor de Patricio Ramiro Loor Álava y Sra.: Área de	1.428,40m ² .

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. OSCAR JAIME VELASQUEZ AYON Y SUSANA DE LOS ANGELES CEVALLOS FERNANDEZ:

2.125,60m².

Frente: 27,53m. - Avenida La Cultura

Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,32m. linderando con Calle Pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m. linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m. linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vincés, desde este gira hacia el Norte en 10,00m. desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado-Lucas.

Costado Derecho: 51,23m. - Sr. Patricio Ramiro Loor Álava y Sra.

Costado Izquierdo: 77,71m. - Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar

Área: 2.125,60m².



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AREA TOTAL SOBRANTE: 1 Lote: 3.914,86m².

Frente: 65,41m. – Avenida La Cultura

Atrás: 38,68m. – Calle Pública

Costado Derecho: 70,79m. – Propiedad de Florencio Eudoro Ruiz Prado

Costado Izquierdo: Partiendo desde el Norte hacia el Sur en 43,99m. lindera con Filomena Guidottu Lange; desde este punto hacia el Oeste con 20,00m. lindera con Ana Alonso Lucas; desde este punto hacia el Sur con 25,00m. lindera con Ana Alonso Lucas

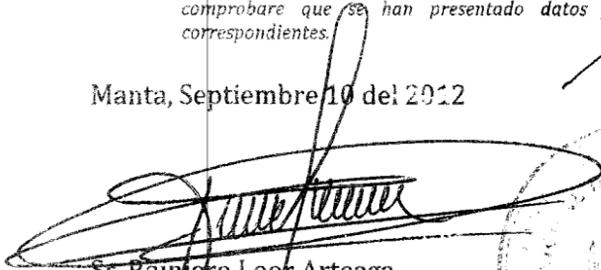
Área: 3.914,86m².

NOTA: Esta Subdivisión se otorga en base a:

- Subdivisión otorgada el 26 de junio del 2012 bajo el No.182-1240.
- Memorando #376-DACRM-DFS-12 de fecha 22 de junio del 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro, en su parte pertinente señala: "...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia...".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 10 del 2012


Sr. Raimero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
 DEL CANTÓN MANTA
 Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1.00

018800479

AUTORIZACION

Nº. 317 - 2118

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SR. OSCAR JAIME VELASQUEZ AYON Y SUSANA DE LOS ANGELES CEVALLOS FERNANDEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, del terreno Propiedad de Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Avenida La Cultura, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 27,53m. - Avenida La Cultura

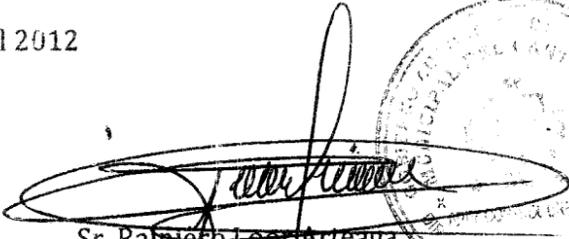
Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,32m. linderando con Calle Pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m. linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m. linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vices, desde este gira hacia el Norte en 10,00m. desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas.

Costado Derecho: 51,23m. - Sr. Patricio Ramiro Loo Álava y Sra.

Costado Izquierdo: 77,71m. - Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar

Área: 2.125,60m².

Manta, Septiembre 07 del 2012


 Sr. Raimundo Loo Arteaga
 AREA DE CONTROL

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GUIDOTTI LANGE FILOMENA** con número de cedula **130042749-7**, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con los código **5278510** mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Karla Mendoza

Sra. KARLA MENDOZA.
ATENCIÓN AL CLIENTE.